

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. en las librerías de la viuda de Cruz frente á S. Felipe; en la de dillareal y en la estamperia Ve Valla calle de Carretas; en la de Minutria calle de Toledo, y en la Redaccion calle de los Remedios núm. 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de las provincias cuyas suscripciones finalizan en fin de mes, se sirvan renovarlas si gustan continuar, y no sufrir retraso en el recibo del periódico.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

El señor general en jefe del ejército del Norte desde Bercedo el 23 del actual manifiesta que quedaban habilitadas las cortaduras hechas por los rebeldes en el camino de los Tornos, y que al día inmediato llevaba adelante sus operaciones, proponiéndose vencer del mismo modo otros obstáculos que los enemigos multiplicaban en diferentes partes. Maroto tenía reunidas todas sus fuerzas, y casi no era dudoso el que aventuraría una batalla que dicho general en jefe estaba decidido á darle.

PARTE DETALLADO SOBRE EL SITIO DE VILLAFAMES.

El general en jefe del ejército del Centro traslada una comunicacion del comandante general de la provincia de Castellon, en la que trascribe literal el parte de la defensa del fuerte de Villafamés que le dirige con fecha 19 el comandante militar de aquel punto.

El 15 á las tres y media de la tarde se presentó, dice, á su vista por el camino de Barona el rebelde Cabrera con cuatro batallones y tres escuadrones, acampado á la distancia de media legua, y al anochecer principiaron los enemigos á posesionarse de las alturas, empleando la noche en cortar leña y construir las baterías, que quedaron corrientes y artilladas al amanecer del 16: en este momento principió á jugar la artillería enemiga, logrando á pocas horas abrir una brecha practicable en la muralla de 40 pies de estension, en cuyo momento el enemigo llegó á paso de ataque hasta distancia de 20 varas de un boquete situado sobre el paseo, donde les detuvo el fuego mortífero de nuestros valientes, el cual sepultó bajo sus murallas á 10 rebeldes que quisieron avanzar, entre ellos un capitán y un subteniente, é hirió á muchos que el enemigo cuidó de recoger: esta increíble por lo casi bárbara resistencia de nuestros soldados, obligó al enemigo á retroceder del punto en que se había situado.

El 17 el enemigo principió su fuego á las siete y media dirigiendo sus tiros al torreón; y una nueva batería que construyeron sin duda aquella mañana rompió el fuego á las doce contra la misma cortina, en medio de la cual está aquel situado, y aquella tarde á las cuatro formado el cuadro por los batallones, y arregados por su jefe, salieron á su frente á las voces de «viva el rey» los que mas entusiasmados y valientes se decidían á dar el asalto: puestos en movimiento sus batallones escogidos, los cuales traían porcion de escalas para tentarle por diferentes lados, los defensores del fuerte esperaron á tenerlos á veinte pasos para no desperdiciar sus municiones, y roto el fuego de fusilería á tan corta distancia quedaron tendidos en el campo un coronel, dos oficiales y varios individuos de tropa, algunos de los cuales perecieron al pie de la muralla en el mo-

mento de colocar las escalas, retirando un gran número de heridos, y entre ellos dos capitanes, que consta fueron de gravedad; los cuales convencidos de su loco intento instigaron á los demás á retirarse á su campamento, como lo verificaron cubiertos de ignominia, aun mas que en la primera tentativa.

El enemigo emprendió su retirada el 18, y al amanecer del 19 levantó el campamento el resto de sus fuerzas que quedaron á la vista de Villafamés. Poco despues el comandante militar hizo, dice, una salida para reconocer el campo y destruir las baterías, y asegura quedó admirado al ver los rastros y balsas de sangre, y los muchos cadáveres que han encontrado enterrados en sepulturas de cuatro y de dos y los osamentos de los que fueron quemados por los mismos rebeldes.

Asimismo dice se han encontrado y recogido en el fuerte 11 escaleras de mas de 25 pies cada una, tablas, portaderas, un sin número de sacos de tierra, y otra multitud de enseres de que el enemigo dejó sembrado su campamento.

Los tiradores, dice, han tenido mas de 100 muertos y 300 heridos, entre los cuales se cuentan 2 gefes y 12 oficiales, y por nuestra parte la pérdida de 2 muertos, uno del cuerpo nacional de marina y otro de la columna móvil de la provincia, 9 heridos, entre ellos el subteniente don Carlos Gil y el bravo sargento 2.º de caballería don Francisco Abella, ambos de la columna móvil de Castellon y 19 contusos.

El espresado comandante militar encomia la heroicidad y actividad admirable, así de las tropas como de la guarnicion de las autoridades civiles y habitantes de Villafamés, pues que todos á una, dice, han contribuido á salvarle, aquellos hostilizado al enemigo, y estos reparando el inmenso destrozo que ha hecho en los muros el fuego del enemigo, el cual en 48 horas arrojó sobre el fuerte 586 tiros de cañon, 60 bombas y 160 granadas, que forman un total de 806 proyectiles.

El general en jefe del ejército al terminar su comunicacion, dice que el constante fuego de la artillería enemiga, los estragos de tanto proyectiles y la vista de las masas prontas al asalto han debido poner á prueba el valor y la lealtad de la guarnicion, á quien ha dado ya las gracias por su brillante comportamiento.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

GRANADA 20 de abril. Pertenecen á la sociedad de Jovellanos, segun voz general, el gefe político Escalante, el secretario de la gefatura don Antonio de Miguel, los tres jueces de 1.ª instancia Reina, Montemayor y Herros de Tejada, los que frien vivos á los pobres liberales que caen bajo su férula. Tambien pertenecen á esa sociedad la mayor parte de los individuos de la audiencia, el contador de hacienda Soto Mayor, el conde de Santana don Francisco de Paula Sierra, don Bernardino Lillo, don Juan Aharrategui y otros varios cuyos nombres iremos comunicando.

Aquí han circulado tambien ademas de la sociedad jovellanista los estatutos de otra sociedad llamada del progreso.

Estas sociedades secretas no gustan á los hombres honrados, á los verdaderos liberales, pues como ninguno de los ministerios pasados ni presentes nos han traído la libertad, la ventura y la paz, desconfía el pueblo de todo manejo oculto,

Nos escriben de Toledo: El juez de primera instancia de Orgaz con pretexto de un espeditante que está instruyendo por los funestos acontecimientos de aquel pueblo, ha embargado todos los bienes de las infelices viudas de los patriotas que han muerto en defensa de la libertad traidoramente asesinados, y queriendo huir de aquel pueblo para refugiarse en esta ciudad se las ha privado hasta de los muebles mas necesarios para su uso. Parecerá increíble que porque aquellos hayan muerto abintestado se les ocasione esa estorsion á sus desgraciadas esposas, pues ademas de que aquella formalidad pudiera muy bien escusarse, el señor juez podría haber inventariado los muebles que se trajesen y estar aquí en clase de depósito, pero parece que todo lo que sea en alivio de los que sufren por la causa de la libertad se rechaza como impracticable. Cuando nos convencemos de que sin proteccion no puede haber espíritu público! Los liberales por miedo, y los carlistas por odio nos aniquilan insensiblemente.

BILBAO 20 de abril. Han cesado absolutamente las disposiciones extraordinarias que se tomaron en esta plaza á consecuencia de la aproximacion del ejército enemigo, el cual emprendió su retirada el 13 y la completó el 16 dirigiéndose segun noticias hácia Ramales.

Ya dige á VV. en mi comunicacion anterior que los facciosos habian vuelto á estrechar el bloqueo de esta plaza, despues de haber conseguido que el pais rebelde salga de sus urgencias, vendiendo en ella cuanto hierro se ha fabricado en él durante el último invierno, con los montazgos pertenecientes á los desgraciados refugiados, y ahora les incluyo copia de la orden que al mencionado fin ha librado el general en jefe carlista. Una vez producido el efecto que de ella se propuso este, y que los pueblos de su dominio tienen lo bastante para sostener la guerra por un año mas, canta esta victoria y sus partidarios gozan de la satisfaccion de reirse á sus anchas de ver perecer así los hombres de bien y de que de este modo se envilezca la causa nacional, al paso que tratan de persuadir á muchos incautos que la paz de Durango podrá llevarla Maroto á Madrid, permitiendo á los provincianos desafectos usar fracamente cómo y cuándo mas les plazca de las licencias que quieren tomar, no solo para comunicarse con los puntos guarnecidos por nuestras tropas, sino tambien para conducir á ellos en venta los efectos de que á mansalva despojan á los desgraciados adictos á la causa de la reina. Y si al fin los predilectos agraciados de don Carlos usaran clandestinamente de las órdenes de este y de su general, el pesar de los sufridores de los robos seria menos punzante; pero debe saberse que así las del uno como del otro autorizando á los decididamente afectos á la persona del primero para el infame tráfico citado, son tan públicas como escandalosas en esta villa desde lo menos quince días antes de que los carlistas traficantes empiezan unos á conducir sus cargas y otros á recibirlas; y desde el momento que á los compradores les han hecho las entregas, los carros y carreteros que han conducido el hierro han vuelto á la faccion cargados de plata.

SANTANDER 23 de abril. El ejército del norte se halla ya sobre Ramales, y los zapadores y paisanos siguen allanando los obstáculos dispuestos por los enemigos en el camino para conducir la artillería. Maroto se halla en aquel punto con 20 batallones; pero es imposible que pueda resistir á otras masas en fuerza de 30 batallones con la caballería y artillería cor-

respondiente, y suponemos bastos planes al general en jefe, porque no es creible que tal cúmulo de fuerzas se destine únicamente para atacar aquel punto insignificante y que acaso debería haberse dejado á retaguardia adelantando la línea por Balmaseda y Orduña. Así lo dicen los conocedores.

La guarnición de la Cavada ó mas bien una parte de ella (provincial de Betanzos, francos de Soria y la partida volante de Gándara, batiéron á unos 150 facciosos mandados por un tal Bernardo Gutierrez antes de ayer, quitándoles el ganado que habían robado y fue devuelto á sus dueños, matándoles 11 de sus ladrones y haciéndoles 18 prisioneros que llegaron á esta ayer tarde. Por parte de nuestros soldados no hubo mas pérdida que la de dos soldados de Betanzos, herido el uno y muerto el otro. Parece que habian hecho tres prisioneros, y para que no les embargasen en su precipitada retirada les hicieron una descarga, resultando aquellas dos desgracias y pudiendo fugarse el tercero. Esto es lo mismo que hará Cabrera con el tratado Van-Halen, matarlos en el campo para evitar contestaciones. ¿Cuándo dejaremos de ser estúpidos ó malvados para no tolerar por mas tiempo tan humillantes é ilegales convenios? ¿No llegará el dia en que el pueblo conozca su verdadera situación y sus intereses y haga trizas á tratados y tratadistas que así prolongan tan vergonzosa lucha para procurarse ascensos y riquezas? Prosigan VV. como hasta aqui su noble misión, en la aceptación con que su popular periódico es leído; conocerán VV. que el pueblo cansado ya de traiciones, promesas y engaños quiere que se diga la verdad pelada y fuerte, porque ya no le han dejado mas que lengua para quejarse y quiere hacer uso de ella: aprisa, aprisa, porque tiene barruntos de que la arbitrariedad se la corte.

TUDELA 24 de abril. De Tafalla escriben con fecha 22 diciendo que el Exmo. señor virey con parte de sus tropas se hallaba en Lerin: la columna de la ribera llegó en dicho dia á Lárraga, y dos batallones se dirigieron desde Peralta al mismo Lerin conduciendo un gran convoy de viveres y la batería española, de cuyos movimientos se infiere que va á operarse en la Solana.

Los facciosos han invadido el valle de Orba; el escuadron conocido con el nombre de Manolin ocupa á Garinoain, que está en la carretera de Pamplona, desde donde han desfilado algunas partidas hasta cerca de Tafalla. El 12.º batallon se halla en Orisoain, y otro escuadron andaba por las inmediaciones de San Martin; este movimiento podrá tener por objeto distraer nuestras operaciones en la Solana.

Se dice que Cabrera viene avanzando hácia el Moncayo con objeto de fortificar Añon: no sé que antecedente produce la noticia, pero si fuese cierto... si lo consiguiese... VV. verian que lindos quedábamos: con otro empujoncito mas, si no se le estorbase, se daría la mano con la faccion de Navarra, pero no hay que temer que lo consiga estando nuestras tropas impacientes, deseando se presente ocasion para acabar con la canaila. Es cuanto por ahora ocurre.

Nuestro corresponsal de Logroño nos suplica que insertemos la siguiente carta, lo que hacemos con el mayor gusto, pues el artículo á que se refiere fue tomado de otro periódico.

OFICINAS DE CAMPAÑA DE OPERACIONES DEL NORTE.

Logroño 22 de abril de 1839.

Sres. redactores del Guirigay.

Muy señores míos: en el núm. 93 del periódico que VV. redactan, primera línea, primera columna, artículo de crónica, noticias del norte, se leen estas palabras: «El gobierno envió 200 duros sobre las consignaciones de Santander, Burgos, Soria y Logroño: 30 eran para la primera provincia; 90 para la segun-

da; 30 para la tercera, y 50 para la cuarta. Todo este dinero vino á parar, como de costumbre, á manos del intendente del ejército del norte, quien se quedó con 140 de los 200 duros, enviando tan solo 50 á Burgos, 10 á Soria, y nada á Santander ni á esta provincia de modo que todas las atenciones están en descubierto, y el gobierno cree que se han satisfecho.»

Para rectificar lo que por falta de datos, sin duda, se afirma en el preinserto artículo, suplico á VV. la insercion de los documentos que acompañan, que son copias de los oficios relativos á la remesa de que se hace mérito; la simple inspeccion de estos bastará á borrar cualquiera mala impresion, absteniéndome de entrar en mas esplicaciones. Espero de la imparcialidad de VV., señores redactores, se servirán darlo publicidad. Y con esta ocasion se repite de VV. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—A nombre de las oficinas de campaña—Vicente Castañon.

Creo tambien deber remitir á VV. la siguiente demostracion de la distribucion publicada en 14 del corriente mes de los fondos recibidos del gobierno en el mismo para evitar habladurias semejantes á la que dejo ya anulada anteriormente.

RECIBIDO.

En metálico	3,114,000	
En letras contra el to-		} 3,200,000
misionado del Banco		
Español de la ciudad		
de Soria	86,000	

DISTRIBUCION.

A los cuerpos y clases que siguen:

Al cuartel general	1,034,668	
Id. de ambas Riojas	387,027	} 3,200,000
Id. de Navarra	986,060	
Id. de la izquierda	510,291	
Id. de Alavá	281,954	
	Igual.	

Ademas los fondos que aparecen remesados por las dos adjuntas copias, núms. 1.º y 2.º, son para atender esclusivamente á los hospitales de Santander, Medina Pomar, Oña, Miranda de Ebro, Haro y Logroño, comprendidos en la demarcacion de este distrito.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

En el presente mes me ha dicho el Sr. director general del tesoro público que puede disponer la administracion militar de 4350 rs. vn. en esta forma:

Sobre la tesoreria de Navarra.....	30.000
De Burgos.....	165.000
De Santander.....	110.000
De Soria.....	40.000
De Logroño.....	90.000
	435.000

Lo digo á V. S. para su inteligencia y para que disponga de dichas sumas por medio de libranzas ó sean cartas de pago espedidas por el pagador, intervenidas por el interventor y con el V. B. de V. S., aplicándolas á las obligaciones que V. S. designe, en el concepto de que las sumas de las últimas cuatro provincias deben distribuirse con preferencia entre las atenciones del distrito de Burgos, pues ninguna otra cantidad me facilita el tesoro por ahora para ellas, sobre lo cual he espuesto lo conveniente al gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de abril de 1839.—José J. de la Fuente.—Señor intendente del ejército del norte.—Es copia.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Ademas de las cantidades de que di á V. S. aviso en 8 de este mes, puede V. S. disponer de 760 rs. vn., segun me manifiesta con fecha de ayer el señor director general del tesoro público, en la forma siguiente:

Sobre la provincia de Navarra.....	13.000
De Burgos.....	25.000
De Santander.....	26.000
De Soria.....	6.000
De Logroño.....	6.000
	76.000

Lo digo á V. S. á los efectos correspondientes, en el concepto de que para su aplicacion proceda V. S. con arreglo á lo que le previene en el espresado dia 8. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de abril de 1839.—José J. de la Fuente.—Señor intendente del ejército del norte.—Es copia.

Copia que se cita en el precedente artículo.

Consecuente con mis principios y con lo ofrecido á este pais, defensor de ambas magestades, y constándome de propia ciencia que ha dado ya salida á sus existencias de ferreteria en la contumaz Bilbao, asegurando el importe de ellas en el sagrado de los respectivos hogares de los industriosos cuanto sagaces traficantes: por tanto, y porque hasta nuevas exigencias del pais conviene evitar toda comunicacion con los mal llamados liberales, que propiamente son enemigos de la humanidad y de la religion católica, apostólica romana, encargo y mando á V. S., que desde el dia 12 del presente mes cese toda comunicacion con los pueblos guardados por las tropas de la revolucion; y principalmente con la repetida contumaz Bilbao, esceptuando de esta regla los vecinos de los pueblos que le circundan á una legua en radio. Resérvome sin embargo atender á nuevas reclamaciones de licencias, si vinieran dirigidas con informes esplicitos y terminantes de que los que las solicitaren tienen hijos ó deudos en el servicio de las filas de la lealtad, ó que á lo menos son decididamente protectores de la causa de la legitimidad. A cargo de V. S. queda entre tanto la puntual ejecucion de este mandato, para cuyo cumplimiento es de mas recuerde á V. S. su mas estrecha responsabilidad; debo advertirle únicamente que lo manda, Rafael Maroto.—Durango 10 de abril de 1839.—A la muy noble diputacion de este señorío de Vizcaya.

Ayer estaba Maroto en Balmaseda y nuestro general en jefe en Villanueva, por lo que es de creer que no tardarán en venir á las manos los dos ejércitos beligerantes.

ZARAGOZA 25 de abril. El general Ayer ve con la division de reserva y el batallon del general desde Molina se vino á Monreal del Campo, y segun última noticia debe estar en Calamocha, sin duda en marcha sobre Montalban que lo está atacando Llangostera.

La brigada del norte se ha venido á la Almunia.

En el alto Aragon no ocurre novedad.

HUHETE 23 de abril. La faccion entró en la ciudad el 20 á las nueve y media de la noche al mando del titulado Polo, compuesta de tres batallones 5.º, 6.º y 7.º de Aragon con dos escuadrones de caballeria, uno intitulado de Palillos, 1.º de Toledo.

Se dirigieron á las puertas del ayuntamiento con voces y tiros, mas á algunas casas tambien, en donde se hallaban 15 hombres de caballeria que vinieron por dinero, los que tuvieron que entregarse excepto el oficial que por estar alojado en el pueblo en casa particular se salvó. En el mismo instante antes de ser alojados, dueños de la casa de ayuntamiento, saquearon varias casas, pero las principales fueron la del señor Cuenca é hijos, y la de unas pasiegas que tenian comercio. Esparcidos por el pueblo interior, pidieron camisas, pantalones y zapatos, pero no aguardaron á que se lo dieran, porque cuanto veian tanto robaban. Alojados exigieron buena cena, atropellando y maltratando al que les acomodaba. Se llevaron mas de 80 rs. de tesoreria, tabacos, correos y amortizacion, despues de examinar bien las cuentas, haciendo los cargos competentes á los administradores, pues ellos por sí lo hacen todo, sin necesidad de gastos ni comisiones.

Exigieron 30 duros de contribucion, los que siendo imposible darles, se llevaron en su poder con la comitiva que trajian de Alcolea y varios pueblos tambien prisioneros al juez de primera instancia, administrador de rentas y contador, quien á pesar de los esfuerzos de un amigo en cuya casa se refugió, no pudo librarle porque hubo quien atizase, y descubrieron ser el contador de rentas. Estan reuniéndose

los 30 duros: pero si es corta cantidad esta para sus rapiñas, se llevaron al dependiente mayor de la casa del señor Cuenca, por su principal, al mayordomo del señor conde de Cervera por este, y á otros dos particulares hacendados; no se sabe que pedirán por ellos. Por manera que puede decirse que según el botín que presentaron en esta ciudad, lo que de esta sacaron y lo que vayan sacando hasta llegar al depósito de sus rapiñas, guardarán en el otra contribucion de 200 millones ó le fallará poco. Así decían ellos que su objeto era sacar otra contribucion igual á la última que el gobierno de Isabel II había decretado y estaba sacando.

Pero lo mas escandaloso de todo es que desde que entraron hasta el 21 que se marcharon á las diez y media, aplazaron un sacerdote del pueblo para que les dijese misa por si alguno de sus capellanes no se hallaba en disposicion, ó tal vez se sentia en conciencia de pecado mortal, porque su religiosidad es la mas estrecha. Pero al fin uno de ellos pudo decir la misa, habiendo colocado el altar junto á la casa donde se hallaba el capataz Polo para que desde el balcon la ovese descansado. El caliz por supuesto lo llevaron, al menos desapareció, sin duda por si les sobrevenia en el camino algun otro día de fiesta y leían que oír misa. Hasta este punto llega la burla de estos hombres feroces y despechados, y este es el cristianismo que profesan confundiendo lo sagrado con los delitos mas enormes. Maltrataron, hirieron, violaron y martirizaron al que se les puso delante, como á una pobre criada que yendo á sacar un niño de la cama en donde estaba durmiendo, la arrancaron el moño.

Partieron para la Parrilla de donde salieron á la una de la noche tomando varias direcciones y haciendo entradas y salidas, despidiéndose hasta otra vez, porque esto solo era un reconocimiento sucinto.

Registraron bien todas las casas y el pueblo, esto es lo principal ocurrido; pues de casos particulares seria necesario un dia entero para referirlo, pues aunque parezca ponderacion cuanto se diga es un débil bosquejo de la conducta de estos hombres, oprobio de la humanidad y del cristianismo. Tal prueba el hecho de llevarse el caliz acaso antes de concluir la misa, porque el sacristan listo andaria para recogerlo y no lo encontró; y es bien seguro que ellos solos oyeron tal misa. Si se repitiese en Huete otra vez estas escenas, se dirá: Huete, la antigua ciudad, pero ya no existe, pues los habitantes fueron á otra parte á mendigar sus sustento.

Es tambien escandaloso la quietud con que examinaron sus cuentas sin que temor alguno les hiciese atropellar; dormir tan descansados y correr sin riesgo. Pero como nadie les persigue bien pueden hacer lo que gusten.

EL GUIRIGAY.

Madrid 23 de abril.

Increibles son las intrigas que contra la libertad de España y sus mas ardientes oráculos y defensores se fabrican. No se contentan los gabinetes de la tiranía y de la embrolla con esparcir entre los buenos hijos de la patria *emisarios perversos*, encubiertos con la máscara y el disfraz de liberales. Es necesario para sus traidores planes y para sus oscuras maniobras buscar y comprar ciegos instrumentos que aprendan bien las ruines instrucciones de sus dueños y que insinuen las ideas destructoras en los ánimos sencillos y virtuosos ó en los corazones decrepitos y gastados.

Tiempo ha, según la fama pública, que ciertas gentes se inclinan ante el oro extranjero; porque la sola virtud de ta-

les monstruos es el vicio; porque sus altas dotes se reducen la *venalidad* erigida en sistema; porque su única patria es el *dinero*; siquiera el *dinero* sea el galardón del crimen ó premio de una inmoralidad escandalosa.

Tal vez esos caribes tienen mucha parte en que los hombres de buena fé se hallen mas ó menos divididos acerca del mérito que debe atribuirse á cuestiones esenciales. Sin ellos, sin su influjo, sin la ceguera que á no pequeño número estravía, y sin los compromisos de esta ó de la otra naturaleza parece evidente que todos los ciudadanos sin distincion, al contemplar nuestras relaciones con las potencias extranjeras, darian exclusiva y completa preferencia á aquella nacion de quien hubiesen recibido verdaderos beneficios, á aquella nacion cuyos intereses esten mas intimamente ligados á los nuestros, á aquella nacion que haya establecido por regla de su conducta el cumplimiento de los tratados, á aquella nacion que tenga fé en el caracter y en las luces naturales de la nuestra y que sepa formar grandes y sublimes calculos de bien estar universal sobre la base de la libertad y de la independencia de la España.

Es claro que la nacion á que podemos aludir no es la francesa. Las razones son claras. Primera: la catastrofe de 1823 con sus consecuencias. Segunda: *Luis Felipe* con sus doctrinarios y su corte. Tercera: la depresion de antiguos proyectos. Cuarta: la oposicion de inclinaciones y costumbres. Quinta: hechos escandalosos que prueban que el rey de los franceses no es otra cosa que el satélite de la santa alianza.

Así la nacion á que aludimos no puede ser otra que la nacion inglesa.

El gobierno británico, producto siempre de la mayoria de la opinion, tal vez *promete tarde, pero si promete cumple*.

Decimos que el gabinete inglés cumple lo que promete, y aun algo mas, si es necesario, porque como aliado de nuestro gobierno constitucional ha superado con mucho el círculo de sus deberes internacionales y morales. Y en verdad que su noble y generoso comportamiento ha presentado un admirable contraste con la doblez y la falsedad de diferentes ministerios franceses, todos ellos detestables.

Ahora, si la *lealtad* es prenda de virtud, cuando un gobierno libre trata con otro de índole semejante, debe creerse que la base radical de sus negocios es el triunfo de los principios, de las doctrinas, de los intereses de la nacion á que preside este gobierno, á no ser que detras de los pactos se escondan los engaños.

Pero este recelo ya hemos visto y vemos cada día que no seria justo concebible con respecto á los ingleses liberales que dirigen hoy su patria.

De aqui se infiere una consecuencia

necesaria, á saber: que si la Inglaterra ofrece su mediacion ó permite que intervenga su nombre en el proyecto de aumentar nuestras amistosas relaciones, indudablemente partirá de la firmeza de las leyes fundamentales españolas. Así debemos pensarlo nosotros y así nos atrevemos á sostenerlo por razones y calculos perfectamente demostrables. Ni será sino asunto de alabanza para los hombres honrados el presentir y saber que no puede ser sino benéfica la idea de procurar que algunos estados poderosos reconozcan á Isabel II como reina en virtud de los elementos que gobierna el estado.

La malignidad, la ignorancia se emplean á las veces en explorar la opinion para fines diversos del que sus palabras aparentan. Pero al fin la verdad es superior á los errores. Nosotros aborrecemos ciertos hombres, mas cuando una elevada prevision diplomática ha sabido aplicarles el contraveneno cesa la razon para el rigor de la censura, y acaso no es lisonja la alabanza.

La Inglaterra es sinceramente aliada de la España. Los españoles debemos ser españoles antes que todo, sin que en esto quepa la menor duda. Sin embargo, es lo cierto, á nuestro ver, que los oficios de los celebres diplomáticos isleños con respecto á nosotros, son tan perfectos y leales como los permite el estado de las cosas en Europa: de la solidez de esta indicacion tenemos garantias respetables.

La disolucion de las cortes es UNA de las medidas que reclama la opinion pública. El ministerio ni se retira ni las disuelve. El Aragon clama porque se ponga remedio á los males que le aquejan: el ministerio desoye los clamores de los aragoneses. Cabrera estiende sus puntos fortificados de modo que dentro de poco el puente de Tudela, ó cuando menos los vados del Ebro estarán á su disposicion, y sus fuerzas en contacto con las navarras, en cuyo caso podrán establecer los carlistas una linea desde el Océano al Mediterráneo, el gobierno nada hace para impedir las operaciones del enemigo, dejando pasar los dias en miserables intrigas de palacio y de corte.... Quién tendrá la culpa, quién debe responder de tanto mal? los ministros? los generales? las cortes? ó el pueblo...? Quién? Quién...? Sepámoslo de una vez... porque la enfermedad es aguda y se necesitan remedios heroicos.

En un suplemento que publicó ayer tarde El Mensajero del Pueblo, periódico ministerial, se dice con fecha del 24 que al día siguiente se atacaria el fuerte de Ramales. Que el general Leon habia atacado el 23 la linea de Allo y Dicastillo, y que quedaba forzándola.

Ayer tarde tuvimos el gusto de presenciar la formacion de 3600 caballos que desfilaron por la calle de Alcalá donde se habia situado la reina Isabel II y su augusta madre. El público contempló entusiasmado el brillante equipo, el aire marcial y la instruccion de los soldados del pueblo. El pueblo hizo votos para que no se sacrifiquen

las vidas de estos 3600 españoles tan infructuosamente como la de otros muchos.

Ayer á las doce entraron en esta corte las compañías de la reina gobernadora que salieron con el general Quiroga; una real orden ha sido la causa del regreso de dicha tropa, la que dejó solos en Aranjaz y Ocaña á los cazadores de la milicia nacional de esta corte. Tenemos entendido que el capitán general y los nacionales deben entrar hoy en Madrid. La milicia madrileña se presta siempre con entusiasmo al servicio que el gobierno exige de ella: el gobierno, es decir, el ministerio acaba de dar con esta real orden otra prueba mas de que la suerte de los milicianos le es indiferente. Paulatinamente, y pocos á pocos se sacrifica á los liberales. Hasta cuándo ha de quedar sin venganza tanta sangre derramada...? En qué piensan los ministros...? Qué quieren...?

APENDICE

Leemos en los periódicos de Bayona del 23.

Maroto estaba en Balmaseda el 18.

Don Carlos ha nombrado una porcion de empleados nuevos de administracion militar.

Las tropas constitucionales de san Sebastian se preparan á atacar la linea de Andoain

COMUNICADOS

Sres. redactores del Guirigay.

El nombre del general Quiroga se ve hoy mancillado injustamente por un periódico mercenario, que sirve de bandera al partido mas desacreditado en politica. Esta mancilla de consiguiente, para el partido liberal verdadero, se convierte en alabanza propia del ofendido. Pero como tambien puede haber personas que de buena fe creyesen esa farsa inventada con fin tan poco noble, será necesario demostrar al público imparcial y ageno de manejos indignos la posicion del general Quiroga en su mando como capitán general de esta provincia y sus operaciones desde que tuvo noticia de la aproximacion de la faccion á Alcolea. Con datos ciertos manifestará, en cuanto se pueda, lo ocurrido un amigo del general, interin que este pueda y quiera hacerlo cumplidamente. El Mensajero, periódico á que aludimos, dirige á vos una manifestacion en que estampa mas mentiras que palabras. Acusa al general Quiroga por no haber dispuesto cual debia de las fuerzas de la Mancha, Toledo, Albacete y Cuenca, compuestas de 776 infantes y 682 caballos y sin duda se olvida, ó finge olvidarse de la real orden del dignísimo Alariz por la que se separa á Ciudad Real y Toledo del mando de esta capital, hasta para lo criminal, segun consta en parte de la real orden, que si mi memoria no me es infiel, dice así: "Y S. M. teniendo presente que desde que se sirvió con ferir al actual comandante general de las re-feridas provincias de Ciudad Real y Toledo, declaradas en estado sitio el mando de las tropas que operan en ella, con entera independencia de la autoridad de V. E.: le ha tambien por consiguiente facultado para publicar bandos, formar consejos de guerra ordinarios, probar sentencias &c. &c."=Y bien, señor articulista del Mensajero, V. que quiere acaso con mala idea suscitar una duda contra un patriota celoso é independiente, honrado como pocos, ¿no se averguenza V. de verse tan humildemente confundido? El que á V. le mandó escribir en ese sentido, pudiera tambien haberle facilitado mejores noticias. Sepa V., hombre menguado, que tan indebidamente innagua, como ligero desacredita, que el general Quiroga ha cumplido con su obligacion, como general y como patriota amante de su

reina y libertades patrias en todas las épocas de su vida. Pocos, y acaso V. podrá decir otro tanto. En estos dias al recibir las primeras noticias de la provincia, se ha presentado Quiroga á S. M. y al gobierno pidiendo tropas para salir en persecucion de la faccion. Se le ha entretenido, y hasta su salida que se verificó el 23 nada pudo conseguir. Se dirá que cómo pedia tropas? El gobierno y el pueblo lo saben ya. Varias veces, y con este motivo ha presentado su dimision á la reina y esta no ha tenido á bien admitirla. Valiera mas que el Mensajero acusara á quien aparece hoy autor de todos los males. Al que existiendo una fuerza militar en Madrid ha consentido echar mano de la ciudadana, que se ha encargado de la guarnicion, y lo hubiera hecho tambien del Palacio con honra suya y especial agrado de S. M.: al que con fuerza suficiente de caballeria militar en esta corte, ha hecho abandonar sus hogares, talleres y bufetes á los nacionales, solo por verse separados de los que mas debieran rodearles y acobijarlos, á los que deben estar separados de ellos. La opinion formará su juicio; es decir, la opinion libre, no la comprada, que mezquina y vilmente se esplica, y á este juicio se sujeta el digno general que tanto se sacrifica por el sosten de la Constitucion de 1837, el afecto real y amor á la decidida y benemérita milicia nacional. Por lo demas, un dia llegará en que se confunda al malvado genio de la destruccion, internado hoy en los corazones de hombres que tan poco estiman su reputacion hiriendo la agena, y la verdad aparecerá entera y digna de publicarse.

No quiero ser mas molesto, y espero de VV. se sirvan insertar esta justa vindicacion, que creo rectificará y aclarará con mas datos el general tan pronto como esté en disposicion de ejecutarlo.—El amante de la Constitucion.

Señores redactores del Guirigay.

Muy señores míos y de todo mi apreciando tan aficionado á leer su apreciable periódico, y viendo el interés que se toman de hacer públicos los muchos absurdos que cometen los que debian interesarse en valerse únicamente de patriotas para todo cuanto fuese en servicio de esta desgraciada patria, no puedo menos de manifestarles por si se dignasen darle publicidad lo sensible que debe serles á muchos verdaderos liberales de los pueblos inmediatos á esta capital el verse ejecutados en sus atrasos de contribuciones por comisionados que nada menos les exigen que 44 rs. de dietas, diametralmente opuestos y enemigos declarados de nuestra Constitucion y libertades patrias: entre otros muchos se encuentran dos hermanos llamado el uno Juan Linares, comandante de realistas de Llerena, y el otro Mateo; este último si no vistió el uniforme de realista supera al otro en malas ideas. Sirvanse VV. tomar en consideracion lo espuesto, estampándolo en su apreciable periódico á lo que le vivirá reconocido un buen patriota que si no le es dado cortar tales abusos, á lo menor les suplica le den publicidad.—S. M.

ISLA DE CUBA.

Señores redactores del Guirigay.

CORUÑA 17 de abril. La imparcialidad que distingue á su liberal periódico me permite remitir una copia íntegra del párrafo que en carta particular de la Habana de 28 de febrero último, recibida por el correo marítimo, me dirige un amigo europeo avecindado en aquella ciudad; con el objeto de que se sirva insertarla con las observaciones que le dicte su celo, en el delicado particular á que se contrae; y mientras tanto es de V. afectísimo S. S. Q. S. M.—F. R.

Corre aqui la Gaceta de Madrid que trae los reales decretos sobre que la superintendencia pase al capitán general, y que ademas viene una comision regia, compuesta de varios individuos desafectos al intendente Pinillos, para inspeccionar y arreglar el ramo de hacienda en esta Isla. Tal medida ha causado en esta poblacion un gran disgusto y sensacion, pues en ella vemos la probabilidad de un fatal porvenir á la única joya preciosa de la corona

de Castilla: los españoles que por desgracia no tenemos el espíritu nacional ingles, posponemos á la venganza de un resentimiento particular, el bien general de su patria. Asi lo vemos en la descabellada é impolitica medida de que hablo, pues es conseguida por el general Tacon y sus partidarios, aunque tambien no dejamos de conocer que tan aturdida disposicion, solo la hubieran logrado en el fatal consejo del gabinete que actualmente nos rige. Desgraciada Reina que está á merced de las olas borrascosas del huracan de las pasiones innobles que agitan á un pueblo en fermentacion!!! Es un dolor que tras de los sangrientos despojos y ruina que nos ha traído consigo la guerra que aflige y asola la Península, quieran tambien envolvernos á nosotros en el mas triste caos, por venganzas rastreras y viles, y yo aseguro que si Pinillos deja la intendencia, muy en breve conocerá nuestro gobierno por sus propios intereses el paso terrible y desventurado que ha dado en perder á un funcionario que no tiene segundo en su clase; á un hombre cuyo crédito interior y exterior es tan respetabilísimo, porque quién ha hecho ni puede hacer por el bien de nuestra patria y por esta Isla lo que ha ejecutado el conde de Villanueva? aunque si consultamos la historia de nuestra nacion, siempre veremos en ella el triste desengaño de que los hombres mas grandes, mas ilustrados y beneméritos han tenido un mal pago del gobierno á sus servicios.....

Bajo el epigrafe de «aclaraciones sobre Cuba» publica el Castellano en su número 489 un largo y difuso artículo esplicando las causas que le han impulsado á escribir sobre aquella Isla. De paso rechaza las acusaciones que se le hacen de estar vendido á los defensores de Tacon y el P. Cirilo, y adelantando sus observaciones, que ya molestan, anatematiza el paso dado por algunos naturales de aquel pais que con cortesania y delicadeza, se han dirigido á mas de una persona designadas como autoras del incendiario y subversivo folleto escrito con sangre titulado "Estado actual de la Isla de Cuba" pidiéndoles esplicaciones que el honor de los mismos que le redactaron, requeria se pusiese en claro. No atreviéndose el Castellano á confesar paladinamente lo ocurrido, porque recaeria la vergüenza del hecho sobre sus defendidos, se arroja á designar á los habaneros que dieron aquel paso con nombres groseros, y en el mismo estilo tabernario de que le duele usemos despues de habernos enseñado este idioma que usa en todos sus artículos, el que á falta de razones hace tan grande efecto en gentes destituidas de principios, de educacion como el que las escribe. Dice "que faltándole aqui á los habaneros picapleitos y asesinos pagados, quizás se constituyan ellos mismos en tales, y ataquen é insulten en las calles ó en sus casas á españoles pacíficos y honrados &c." Nosotros rechazamos la calumnia estampada por el Castellano, y declaramos que miente una y mil veces al esplicarse en semejantes términos. A nadie se ha insultado, á nadie se ha amenazado: hemos pedido aclaraciones que todo hombre de delicadeza tiene derecho á exigir, y nos hemos conducido con toda la cortesania propia de nuestros principios. Refiera el Castellano la verdad de lo ocurrido y el público quien apelamos, en una cuestion que ya fastidia decidirá en justicia. Tambien nos amenaza con la publicacion de noticias y biografias que harán estremecer. Le rogamos que sea pronto en publicarlas, pues no sabemos qué pueda decir; y aunque damos al articulista el derecho de que entre en nuestras casas, y examine hasta nuestros actos domésticos, seguros estamos de que no encontrará nada que tacharnos.

Dispuestos nos hallará siempre que se produzca con la caballeria y delicadeza que usamos, y puede estar seguro de que nunca nos verá negar nuestros hechos, ni humillarnos delante de persona alguna.

Un habanero.

EDITOR RESPONSABLE.—I. S. CARO. Madrid: imprenta de EL GUIRIGAY.